

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 774

Impreso el día 9 de abril de 2025

Término del artículo 113: 22 de abril de 2025

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Graves** violaciones a los derechos humanos y normas internacionales en la República Bolivariana de Venezuela. Expresión de repudio y otras cuestiones conexas. **López, Ferraro, Campagnoli y Oliveto Lago.** (383-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado López y otro/as señor/as diputado/as, por el que se expresa enérgico repudio a las graves violaciones a los derechos humanos y normas internacionales en la República Bolivariana de Venezuela, y se manifiesta su grave preocupación por la situación que atraviesan los seis miembros del partido de oposición Vente Venezuela asilados por la Embajada de la República Argentina en la ciudad de Caracas, así como por la detención arbitraria del cabo primero de la Gendarmería Nacional Argentina, Nahuel Agustín Gallo, por parte del gobierno venezolano; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio a las graves violaciones a los derechos humanos y normas internacionales en la República Bolivariana de Venezuela, y manifestar preocupación por la situación que atraviesan los cinco miembros del partido de oposición Vente Venezuela asilados por la Embajada de la República Argentina en la ciudad de Caracas.

Sala de la comisión, 8 de abril de 2025.

*Fernando A. Iglesias. – Santiago Cafiero.
– Juliana Santillán Juárez Brahim.*

– Margarita Stolbizer. – Alberto G. Arancibia Rodríguez. – Hilda Aguirre. – Damián Arabia. – María F. Araujo. – Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Karina Banfi. – Luis E. Basterra. – Gabriela Brouwer de Koning. – Marcela Campagnoli. – Florencia Carignano. – Jorge Chica. – Carlos A. Fernández. – Daiana Fernández Molero. – Silvana M. Ginocchio. – José Glinski. – José Gomez. – Aldo Leiva. – Ricardo H. López Murphy. – Roxana Monzón. – Micaela Moran. – Santiago Pauli. – Fabio J. Quetglas. – Santiago Santurio. – Natalia S. Sarapura. – Alejandra Torres.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado López y otro/as señor/as diputado/as por el que se expresa enérgico repudio a las graves violaciones a los derechos humanos y normas internacionales en la República Bolivariana de Venezuela, y se manifiesta su grave preocupación por la situación que atraviesan los seis miembros del partido de oposición Vente Venezuela asilados por la Embajada de la República Argentina en la ciudad de Caracas, así como por la detención arbitraria del cabo primero de la Gendarmería Nacional Argentina, Nahuel Agustín Gallo, por parte del gobierno venezolano. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones como proyecto de resolución.

Fernando A. Iglesias.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar enérgico repudio a las graves violaciones a los derechos humanos y normas internacionales en la República Bolivariana de Venezuela, y manifestar su grave preocupación por la situación que atravie-

san los seis miembros del partido de oposición Vente Venezuela asilados por la Embajada de la República Argentina en la ciudad de Caracas, así como por la detención arbitraria del cabo primero de la Gendarmería Nacional Argentina, Nahuel Agustín Gallo, por parte del gobierno venezolano.

*Juan M. López. – Marcela Campagnoli. –
Maximiliano Ferraro. – Paula Oliveto
Lago.*